

JUZGADO DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Laboral de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "VILLARRUEL, GUSTAVO ARIEL c/ARLANDA S.A. y OTROS s/C.P.L. - (Expte. N° 720 - Año 2002), se cita a la firma: "PLANEQ S.A." para que dentro del término de tres días, después de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. - Santa Fe, 11 de Mayo de 2007. Se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL de Santa Fe. - Mario S. Ruiz, Secretario.

S/C 12156 May. 23 May. 28

TRIBUNAL COLEGIADO

En los autos caratulados: "ROMERO, MARIA CRISTINA c/HEREDEROS DE BONINO CECILIO s/INCIDENTE DE APREMIO POR EJECUCION DE SENTENCIA EN AUTOS": ROMERO c/BONINO s/Pobreza, Filiación y daños y Perjuicios (E. 749/97) "Expte. 1625/2007 que se tramita por ante el Tribunal Colegiado N° Tres Secretaría Segunda se ha dispuesto publicar el presente a los fines de notificar el siguiente decreto: "Santa Fe, 5 de febrero de 2007. Con los autos Expte. Nro. 749/1997 Romero, María Cristina c/Bonino, Alberto Cecilio s/Pobreza, Filiación y Daños y Perjuicios" a la vista y proveyendo demanda: Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado, acuérdasele la participación legal correspondiente. Por iniciado incidente de Apremio por cobro de Indemnización establecido en sentencia en los autos individualizados ut-supra, de María Cristina Romero contra los herederos del Señor Alberto Cecilio Bonino a quienes se citan de remate con la prevención de que si en el término de tres días no oponen excepción legítima alguna se llevará adelante la ejecución. Cítese a los mismos por edictos de conformidad a los dispuesto en el art. 597 del C.P.C.C.. Con los originales a la vista, certifíquese por Secretaría las fotocopias acompañadas en autos obrantes a fs. 3/11. Notifiquen los empleados: Erbes, Landro, Eusebio y/o Gaitán. Notifíquese. - Fdo. Dr. Gómez, Juez. Dra. González, Secretaria. El presente se publicará por el término de tres días corridos. - Santa Fe, 18 de abril de 2007. - Patricia González Broin, Secretaria.

S/C 12195 May. 23 May. 28

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: "BARNETCHE, OSVALDO RAMON s/Quiebra", Expte. 847, Año 2005, se ha ordenado lo siguiente: 1) Declarar la Quiebra (arts. 288 y 289, ley 24.522) de Osvaldo Ramón Barnetche, argentino, D.N.I. N° 11.210.680, con domicilio real en calle Castelli 1184 de la ciudad de Santo Tomé, constituyendo domicilio legal en calle Corrientes 2608, 1er. Piso. Of. B de esta ciudad de Santa Fe. 2) Ordenar al fallido y a terceros entreguen al Síndico los bienes de la fallida, como así también deberá entregarse toda la documentación relacionada con la contabilidad al síndico. 3) Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán reputados ineficaces. 4) Para que tenga lugar el sorteo de un Síndico, señálase fecha de audiencia para el día 23 de Mayo de 2.007 a las 10:30 hs. 5) Dicho funcionario deberá realizar en el término de 30 días un inventario de

los bienes del fallido. 6) Fijar como fecha hasta lo cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación en particular, el día 2 de Julio de 2007. 7) Para que el Síndico presente al Juzgado un informe de cada solicitud de verificación en particular, señálase el día 28 de Agosto de 2007 y para que presente el informe general, el día 9 de Octubre de 2007. Fdo. Dr. Buzzani (Juez) - Dra. Roteta (Secretaria) - Santa Fe, 17 de mayo de 2007 - Alicia Roteta, Secretaria.

S/C 12190 May. 23 May. 30

El Juzgado Comunal, Secretaría Unica de Susana, Pcia. de Santa Fe. En los autos caratulados: R030094340 CARSA S.A C/SOLIS FRANCISCO DE ASIS S/EJECUTIVO POR TRAMITE VERBAL Y NO ACTUADO, hace saber que se ha ordenado lo siguiente: "Susana, 1/2/2007. Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta que la actora se haga íntegro cobro del capital reclamado, con más los intereses pactados hasta el máximo del 24% anual no acumulativo comprensivo de compensatorios y punitivos, a partir de la fecha en que era debido hasta la fecha de efectivo pago, I.V.A. sobre intereses y las costas del proceso. Notifíquese. Firmado: Ana Davicino, Jueza. Susana, 26/6/06. Notifíquese en adelante mediante edictos, por el término de Ley. Notifíquese. Firmado: Dra. Ana Davicino, Juez.

\$ 11 12166 May. 23 May. 28

El Juzgado Comunal, Secretaría Unica de Susana, Pcia. de Santa Fe. En los autos caratulados: R030044770 CARSA S.A C/GOMEZ OSCAR ANIBAL Y ARAUJO SELVA AURORA S/EJECUTIVO POR TRAMITE VERBAL Y NO ACTUADO, hace saber que se ha ordenado lo siguiente: Susana, 19/09/00. Por presentado, domiciliado y en el carácter que invoca. Acuérdesele la participación de ley. Por promovida demanda ejecutiva por el procedimiento verbal y no actuado contra Oscar Aníbal Gómez, (Doc. Identidad N° 17019161), por el cobro de la suma de \$ 527,62.- (pesos quinientos veintisiete con sesenta y dos centavos), con más los intereses pactados e impuesto al valor agregado sobre intereses, y costas, a quien se citará de remate bajo apercibimiento de que, si no opone excepción legítima dentro del término de Veinte días, se mandará llevar adelante la ejecución. Resérvese la documental original en Secretaría y agréguese fotocopia a estos autos. Trábase Embargo sobre los haberes que el accionado Oscar Aníbal Gómez, percibe de Instituto de Previsión Social de la Pcia. de Misiones (Bolívar 183 3300 - Posadas Pcia. de Misiones), hasta cubrir la suma de \$ 527,62.- con más la suma de \$ 263,81 estimada provisoriamente para futuros intereses y costas. A sus efectos, ofíciase según Ley 22.172 a la empleadora para que proceda con las retenciones mensuales, conforme Decreto 484/87 - si correspondiera-, debiendo depositar los montos a retener en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A., sucursal Rafaela, a la orden del Juzgado y para estos autos, bajo apercibimientos de ley.- Autorízase al peticionante y/o a la Dra. Rosana G. Bruera para intervenir en el diligenciamiento de la medida, con facultades de ley. A lo demás: oportunamente. Notifíquese. Fdo.: Ana Davicino, Juez Comunal. Susana, 9/3/07... Notifíquese en adelante mediante edictos, por el término de Ley. Notifíquese. Fdo.: Dra. Ana Davicino, Juez.

\$ 11 12167 May. 23 May. 28

El Juzgado de 1ª. Instancia de Circuito n° 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San

Martín 326, San Vicente, Santa Fe. En autos caratulados: Expte. N° 1710/2001, BAZAR AVENIDA S.A c/BARRERA MIGUEL ANTONIO S/Sumario, hace saber que según resolución de fecha 13/03/2007 se ha resuelto lo siguiente: "20/10/2006. No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho dentro del término de ley, declárese rebelde a la misma. Publíquese en Boletín Oficial y en sede judicial por dos (2) días. art. 77 CPCC. de Santa Fe. San Vicente, 10 de Abril de 2007. Shirley P. De Tantera, secretaria.

\$ 11□12164□May. 23 May. 24

El Juzgado de 1ª. Instancia de Circuito n° 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe. En autos caratulados: Expte. N° 177/2002, ESTABLECIMIENTOS IGUAZU S.C.A c/DALLAGO ELBA JORGELINA S/Sumario, hace saber que según resolución de fecha 17/04/2007 se ha resuelto lo siguiente: "San Vicente 02/03/2007. Téngase presente la solicitud de orden de pago por las sumas depositadas en autos. Previo al libramiento de la misma, notifíquese al demandado para que dentro del término de tres (3) días comparezca a prestar o no su conformidad bajo apercibimientos de librarse dicha orden de pago en la forma solicitada. Notifíquese. Firmado: Shirley de Tántera, Secretaria - Beatriz Politi, Jueza. Publíquese en Boletín Oficial y en sede judicial por dos (2) días. art. 77 CPCC. de Santa Fe. San Vicente, 11 de Mayo de 2007. Shirley de Tántera, Secretaria.

\$ 11□12163□May. 23 May. 24

El Juzgado Comunal, Secretaría Unica de Vila, Pcia. de Santa Fe. En los autos caratulados: 976/2001 - BAZAR AVENIDA S.A c/MORCILLO SUAREZ HERNAN PATRICIO s/Ejecutivo trámite verbal y no actuado, hace saber que se ha ordenado lo siguiente: "Vila, 3 de Mayo de 2007. De manifiesto la liquidación que antecede, por el término y bajo apercibimientos de ley. Intímese al demandado para que preste su conformidad para el libramiento de Orden de Pago a favor de la actora por las sumas depositadas y/o a depositarse en las presentes actuaciones, hasta cubrir la liquidación de fs. 21 de autos con más intereses y costas, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Firmado: Dra. D. S. Romero, Juez."

\$ 11□12161□May. 23 May. 28

El Juzgado Comunal, Secretaría Unica de Vila, Pcia. de Santa Fe. En los autos caratulados: 438/2002 - BAZAR AVENIDA S.A c/PODESTA ROBERTO HUGO S/Ejecutivo trámite verbal y no actuado, hace saber que se ha ordenado lo siguiente: Vila, 15 de Mayo de 2007. De manifiesto la liquidación que antecede, por el término y bajo apercibimientos de ley. Intímese al demandado para que preste su conformidad para el libramiento de Orden de Pago a favor de la actora por las sumas depositadas y/o a depositarse en las presentes actuaciones, hasta cubrir la liquidación de fs. 22 de autos con más intereses y costas, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Firmado: Dra. D. S. Romero, Juez.

\$ 11□12162□May. 23 May. 28

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Sexta Nominación, Secretaría Unica de la Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe, sito en calle San Jerónimo 1551, en los autos caratulados: "COMUNA DE ARROYO LEYES c/OTEGUI MONICA NANCY S/Apremio" Expte. N° 197/2006, ha dictado la siguiente Resolución: "Santa Fe, 09 de Abril de 2007. AUTOS Y VISTOS: (....) RESULTA: (....) CONSIDERANDO: (....) RESUELVO: Mandar llevar adelante la ejecución hasta que la actora se haga integro cobro del importe reclamado, intereses y costas, en la forma señalada en los considerandos precedentes. Déjase en suspenso la regulación de los honorarios profesionales hasta tanto se practique la correspondiente liquidación. Insértese, agréguese, hágase saber. Fdo. Dr. Norberto Berlanga, Juez - Dra. María Cecilia Fuentes, Secretaria. Santa Fe, 11 de mayo de 2007.

S/c 12202 May. 23 May. 28

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios de Don JUAN IMHOFF, L.E. 6.223.444, Expte. N° 381/2007, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 9 de Mayo de 2007. Beatriz de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15 12196 May. 23 Jun. 6

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: "MENDIETA, RAMONA ANTONIA s/Sucesorio" (Expte. N° 75 - Año 2007), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y a todos aquellos que se creyeren con derecho sobre los bienes de Ramona Antonia Mendieta D.N.I. 3.989.404, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Se publica a sus efectos en el diario Boletín Oficial y Hall de Tribunales (Acordada C.S.J. del 7.2.96, acta n° 3). Fdo. Dr. Bermúdez (Juez) - Dra. Ojeda (Secretaria). Santa Fe, 13 de Abril de 2007.

\$ 15 12197 May. 23 Jun. 6

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante Don Benito Mario Molinero, LE: 5.202.164, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "MOLINERO, MARIO BENITO S/SUCESORIO" (Expte. N° 448 Año 2007).- Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Santa Fe, 14 de Abril de 2007. Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 15 12198 May. 23 Jun. 6

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don LUCHINI, JUANA MARIA INES D.I.F. 3.335.057, Expte. N° 168/07, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 30 de Abril de 2007. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15□12153□May. 23 Jun. 6

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ª. Nom. en autos caratulados: "VARELA, GRACIANA CONCEPCION S/SUCESORIO" (Expte. N° 289/2007), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Graciana Concepción Varela, D.N.I. N° 1.515.274, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se exhibe conforme Ley 11.784 y Acordada vigente. Santa Fe, 7/05/2007. María F. Genesio, secretaria.

\$ 15□12150□May. 23 Jun. 6

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaría a cargo de la autorizante y con relación a los autos: "Berneri, Dominga María s/Sucesorio", Expte. 1053, Año 2006, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña DOMINGA MARIA BERNERI, L.C. 0.915.055, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL, y se fija en exhibidor dispuesto por la Corte Suprema. Santa Fe, 03 de abril de 2007. Nilda J. Ojeda, secretaria.

\$ 15□12149□May. 23 Jun. 6

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don CLAUDIO IVAN VILLALBA, DNI N° 29.897.079, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "Villalba, Claudio Iván s/Sucesorio" Expte. N° 371 del año 2007, tramitados ante este Juzgado, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 10 de mayo de 2007. María Cecilia Fuentes, secretaria.

\$ 15□12151□May. 23 Jun. 6

Por disposición del Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos "Pozzo, Rafael Santiago s/Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 196 Año 2007), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Señor RAFAEL SANTIAGO POZZO (L.E. N° 6.204.668), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el

BOLETIN OFICIAL y Hall de Planta Baja de Tribunales Santa Fe. Santa Fe, 8 de mayo de 2007. Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$ 15□12148□May. 23 Jun. 6

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, en los autos caratulados "Figueroa, Venancio s/Sucesorio (Expte. N° 449, año 2006)", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don VENANCIO FIGUEROA, DNI 4.662.093, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales.- Santa Fe, 10 de mayo de 2007. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15□12158□May. 23 Jun. 6

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial - Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don LLAMAZARES, SILVERIO, L.E. 1.531.105, Expte. 76/07, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley.- Santa Fe, 26 de Abril de 2007. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15□12154□May. 23 Jun. 6

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial - Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don LUCHINI, ESMERALDA VILMA, L.C. 3.241.117, Expte. 154/07, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley.- Santa Fe, 30 de Abril de 2007. Raúl A. Gallego, secretario.

\$ 15□12155□May. 23 Jun. 6

Por disposición del Sr. Juez de Distrito de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe Pcia. de Santa Fe, en los autos caratulados "CLAUSEN, MIGUEL ANGEL s/Sucesorio" (Expte. N° 310, Año 2007) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Miguel Angel Clausen, L.E. N° 6.209.630; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Exhibiéndose según Ley 11.287 y Acordada del 07/02/96, Acta N° 3. - Santa Fe, de 2007. Fdo.: Dr. Carlos E. Dávila, Juez; Dr. Ma. del Huerto Guayán, Secretaria.

\$ 15□12169□May. 23 Jun. 6

En los autos caratulados "ACOSTA, SILVANO MARCELO y OTRA s/Sucesorio" (Expte. Nº 938/06) por disposición del Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos, acreedores y a todos los que se creyeren con derechos sobre la herencia de Acosta Silvano Marcelo, L.E. Nº 6.254.447, y su cónyuge Roberta María Garzón DNI acta form. 25 a través de edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de los Tribunales por el término de cinco veces en diez días, según lo establecido en los artículos 592 y 67 mod. Ley 11.287 C.P.C., para que comparezcan a estar a derecho en el término de ley. - Santa Fe, 9 de diciembre de 2006. - Fdo. Raúl A. Gallego, Secretario.

\$ 15□12152□May. 23 Jun. 6

Por disposición del Señor juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Sexta Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: BARNABA ALBA MABEL s/Sucesorio - Expte. Nº 990/06 se ha dispuesto la. Publicación en el BOLETIN OFICIAL de la iniciación de este trámite sucesorio. Santa Fe, 17 de abril de 2007. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11287 y cumplimentese con el Acuerdo ordinario del 07/02/96, Acta Nº 3 - Fdo.: Dr. Berlanga (Juez) - Dra. Fuentes (Secretaria). - Santa Fe, 10 de mayo de 2007. - María Cecilia Fuentes, Secretaria.

\$ 15□12170□May. 23 Jun. 6

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, en autos caratulados "LAURIA, JORGE ALBERTO s/Sucesorio" Exp. Nº 380/2007 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor Jorge Alberto Lauria, L.E. Nº 6.203.564, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 15 de Mayo de 2007. - Jorge A. Gómez, Secretario.

\$ 15□12172□May. 23 Jun. 6

Por disposición de la Señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 16 de Ceres, Pcia. de Santa Fe, Dra. Miryam Balestro Faure, se hace saber que en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE CERES c/RE DANTE s/Apremio Ley 5066" (Expte. Nº 242 Año 2007) se ha ordenado lo siguiente: Ceres, 26 de Diciembre de 2005.- "Ceres, 2 de Mayo de 2007.- Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado; acuérdatele la participación que por derecho corresponda.- Restitúyase el original de la procura presentada y agréguese copia a los autos.- Por deducida demanda de Apremio - Ley 5066- por cobro de \$ 3.194,71- intereses y costas contra RE DANTE, sin domicilio conocido en la provincia, y/o sucesores, y/o herederos, y/o contra quien resulte propietario del inmueble indicado, a quienes se citará por edictos de conformidad a lo dispuesto en el art. 28 de la Ley 5066 y en las Puertas de Inmuebles, para que en término de 8 días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Resérvese en Secretaria la documental presentada y agréguese copia a los autos. Designase oficial notificador ad hoc al Sr. Jorge Palacios, conforme lo solicitado al punto f).- Trábase embargo sobre el inmueble objeto de la presente acción en cantidad suficiente a cubrir el capital reclamado con más la suma de

\$ 2.400.- presupuestado provisoriamente para accesorias legales; a su efecto, ofíciase al Registro General -Sección Propiedades- como se pide.- Notifiquen: Strobino; Verney y/u Oficial de Justicia.- Notifíquese.. Fdo. Dra. Alicia Longo (Secretaria) Dra. Miryam Balestro Faure (Jueza). Sin cargo. Ceres, 14 de Mayo de 2007.- Dra. Alicia M. Longo. Secretaria.

S/C 12192 May. 23 May. 28

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo N° 11 de la ciudad de San Jorge (Sta. Fe), en los autos caratulados: Carracedo Jorge Antonio s/Sucesorio" (Expte. n° 240/2007) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. JORGE ANTONIO CARRACEDO, fallecido en fecha 28/04/06 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. San Jorge, 11 de Mayo de 2007.- Dr. Tristán Régulo Martínez, Juez Dra. Patricia Laura Mazzi, Secretaria.

\$ 15 12188 May. 23 Jun. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Judicial N° 11 de la ciudad de San Jorge, Departamento San Martín, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña NELLY MARTA TARAGLIO, L.C. N° 6.337.208, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley en los caratulados: TARAGLIO NELLY MARTA s/Sucesorio" (Expte. N° 357 - Año 2007). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco (5) días. - Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15 12189 May. 23 Jun. 6

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaria Unica de la ciudad de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes relictos dejados por los causantes: Don CRESPI, JESUS, L.E. N° 2.451.076, fallecido el día 29 de diciembre de 1990 y Doña REINERO o RAINERO, DORA ELENA, L.C. N° 6.443.068, fallecida el día 26 de septiembre de 1999, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley, lo que se publica a los efectos legales: "CRESPI, JESUS Y OTRA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 260-Año 2007). San Cristóbal, 10 de Mayo de 2007. - Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15-12159-May. 23 Jun. 6

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Cuarta Nominación de Rafaela, en los autos caratulados Expte. N° 757- año 2006 Piedrabuena, Andrea Beatriz c/Trivelli, Nilo; Aragno, Angel Jorge y/o Jorge Sucesores, Herederos o Legatarios de Angel Jorge Aragno s/Tercería de Posesión", se cita, llama y emplaza a los herederos, de JORGE ARAGNO o ANGEL JORGE ARAGNO para dentro del término de diez días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Rafaela, 19 de abril de 2007. - Elido G. Ercole, secretario.

\$ 15-12193-May. 23 May. 30

El Juzgado de 1ª. Instancia de Distrito en lo C.C. y L. 2ª. Nominación de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, sito en calle Alvear 214, 1º piso, Rafaela, Santa Fe. En autos caratulados Expte. N° 228/1997, BAZAR AVENIDA S.A. c/VERA JOSE LUIS A. Y OTRO s/Ejecutivo, hace saber que según resolución de fecha 18/04/06 se ha resuelto lo siguiente: " Y VISTOS:.... Y CONSIDERANDO:.... RESUELVO: Llevar adelante la ejecución hasta que la acreedora se cobre íntegramente la suma de \$ 2519.42 con más intereses pactados, desde la fecha de vencimiento de la obligación y hasta la del efectivo pago, IVA sobre los intereses y costas. Diferir la regulación de honorarios hasta que se liquide el capital y los intereses. Archívese el original, expídase copia y hágase saber. Notifíquese. Firmado: Dra. María Marta R. Gutiérrez, Secretaria; Dra. Liliana Maina de Beldoménico, Juez." Rafaela, 09 de Abril de 2007. - María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

\$ 11-12165-May. 23 May. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 3ra. Nominación de Rafaela (S.F.), se cita, llama y emplaza, por el término y bajo apercibimientos de ley,

a los herederos, acreedores y legatarios del causante, ALGARVE, HELIO LORENZO (Expte. 154 año 2007), a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado referido, lo que se publica a sus efectos. Rafaela, 20 de Abril de 2007. - Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 15□12179□May. 23 Jun. 6

Por disposición de Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral 4ª. Nom. de Rafaela - Santa Fe en los autos cartulados "Expte. 193 - 2007 - Juarez, Urbano Antonio y Solis, Nelly Norma s/Sucesorio", se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de URBANO ANTONIO JUAREZ y NELLY NORMA SOLIS, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley.- A tales efectos se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y en un espacio habilitado en estos Tribunales conforme lo dispone el art. 67 del C.P.C.C., modificado por ley 11.287. Rafaela, 27 de abril de 2007. - Elido G. Ercole, secretario.

\$ 15□12194□May. 23 Jun. 6

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 Civil, Comercial y del Trabajo de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela (SF), en los autos caratulados "GIGENA, MARIA DELIA MERCEDEZ s/SUCESORIO" (Expte. N° 224- Año 2007), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña MARIA DELIA MERCEDEZ GIGENA para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial (art. 67 C.P.C.C. Ref. Ley 11.287). Rafaela, 25 de Abril de 2007. - Elido G. Ercole, secretario.

\$ 15□12191□May. 23 Jun. 6

En los autos caratulados: "Expte. Nro. 281 - Año 2007 - PERLO, Nicolás y MARIOTTA, Margarita s/SUCESORIO", tramitados por ante este Juzgado de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Primera Nominación de Rafaela (Santa Fe), abierto por los Dres. Carina D' Intino y Tomás Vietto se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de los causantes don NICOLAS PERLO y MARGARITA MARIOTTA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Rafaela, 14 de Mayo de 2007. Dr. Héctor R. Albrecht - Secretario.

\$ 15□12168□May. 23 Jun. 6
